



REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA
DE MURCIA

SESION INAUGURAL

15 de Febrero de 1982

**INGRESO COMO ACADÉMICO DE NÚMERO
del Dr. D. Juan Antonio Ruipérez Abizanda
El 14 de diciembre de 1981**

En el Salón de Actos de la Casa de la Cultura celebró esta Real Academia Sesión Literaria Solemne el día 14 de diciembre para posesionar en su cargo de Académico de Número al Dr. D. Juan Antonio Ruipérez Abizanda.

La Sesión es presidida por el titular de la Corporación, Excmo. Sr. D. Isidoro Mínguez Delgado, que es acompañado en el estrado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Murcia, D. Avelino Caballero Díaz; por el Vicepresidente. José Manuel Sánchez Pedreño; por el Tesorero, D. Antonio Alemán Hernández-Ros y por el Vicesecretario, D. Pedro Belinchón Valera, que actúa como Secretario por enfermedad del titular.

El Salón de actos está literalmente lleno de profesionales y de amigos del recipiendario.

Por el Sr. secretario se da lectura al acuerdo de Junta de Gobierno Plenaria en la que nombra Académico Electo al Dr. Ruipérez, y seguidamente este hace su entrada al Salón de Actos acompañado de sus padrinos, Ilmos. Srs. D. Manuel Clavel Nolla y D. Manuel Serrano Martínez.

Por el Sr. Presidente se hace entrega al recipiendario de su discurso de ingreso que él ha de leer y que versa sobre el tema "Responsabilidad del Médico ante la sociedad y ante el enfermo".

Comienza manifestando lo paradójico que resulta hoy que con mayores medios y logros científicos exista paralelamente mayor descontento por parte del médico y del enfermo. El acto médico, corrobora, es fundamentalmente un acto de confianza de un hombre que se entrega: el enfermo, y un acto de responsabilidad de un hombre que la acepta: el médico.

La responsabilidad del médico es un tema que ya se planteó en el siglo V antes de Jesucristo, en el Juramento de Hipócrates. Hoy están respaldados estos mandamientos hipocráticos en el Juramento de Ginebra de 1948, adoptado por la Asociación Médica Mundial. En él se marcan los deberes morales y profesionales de mayor exigencia por su importancia que han de guardar los médicos en su labor diaria.

El médico, reitera, no es un mecánico que debe arreglar un organismo enfermo como se arregla una máquina rota. Es un hombre que se asoma a otro hombre en un afán de ayuda, ofreciendo lo que tiene: un poco de ciencia y un mucho de comprensión y simpatía.

Habla prolijamente de los derechos del médico en lo referente a "formación continuada", "Secreto médico", "Sobre experimentación", "Información al paciente", etc., terminando este capítulo con la observación de que la confianza es el supremo aliado del médico, y esta confianza se sostiene cuando el enfermo está convencido de que nos preocupamos por su salud y de que su "caso" tiene posibilidades de salvación.

Por último, dedica un delicado capítulo a la muerte. La responsabilidad del médico ante una familia llena de complejos, con, a veces, exigencias absurdas en relación con la prolongación de la vida del enfermo. En estas condiciones puede caerse fácilmente en situaciones que atentan contra los derechos del paciente, unas veces por el mismo médico, cuando se lleva a cabo un círculo de medidas para que el enfermo no muera; pese a que la situación es irreversible; y otras cuando la obligación parte de la familia hacia el médico intentando mantener a ese familiar con vida vegetativa mediante métodos artificiales.

Creemos, dice el autor, que ante ciertas situaciones no está vedado negarse a prolongar una vida cuando el hecho sólo significa alargar una muerte trágica. Pero la vida no sólo se rige por la razón; se rige también por los sentimientos. Por ello el médico debe tender a intentar convencer a la familia de la inutilidad de seguir prolongando artificialmente una vida imposible, insistiendo en prolongar inútilmente la agonía de su familiar; pero en definitiva la decisión última no debe ser tomada por el médico sin que medie el consentimiento de la familia.

El discurso de contestación en nombre de la Academia fue hecho por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Guillamón Alcántara, quien hace una referencia sucinta al curriculum vita del Dr. Ruipérez. Tiene un recuerdo cariñoso para su padre, médico muy brillante en los medios murcianos, y finaliza dando la enhorabuena al nuevo Académico y felicitándolo por su brillante disertación, que califica de amena, actual y formadora.

El acto termina con unas palabras del Presidente, Dr. D. Isidoro Mínguez Delgado, encomiando el discurso del nuevo Académico, a quien en medio de un estruendo de aplausos le impone la medalla y le entrega el Título de Académico de Número.